

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

- 11312** *Resolución de 8 de octubre de 2014, de la Dirección General de Educación, Personal Docente, Universidad e Investigación, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2014/2015, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección General de Educación, Personal Docente, Universidad e Investigación ha resuelto anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB»), de las convocatorias que se relacionan a continuación:

Resolución del Director General de Educación, Personal Docente, Universidad e Investigación, de 6 de octubre de 2014, por la que se publica la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Resolución del Director General de Educación, Personal Docente, Universidad e Investigación, de 6 de octubre de 2014, por la que se publica la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 23 de octubre de 2014, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de solicitudes y documentos será desde el día 6 de noviembre de 2014 al 24 de noviembre, ambos inclusive.

Las bases de las citadas convocatorias se recogen en las Resoluciones de 6 de octubre que se publican en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB») de día 23 de octubre de 2014.

Palma, 8 de octubre de 2014.—El Director General de Educación, Personal Docente, Universidad e Investigación, Miguel José Deyá Bauzá.